



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DEL LUGAR Y VILLA DE
TORREJÓN DE LA CALZADA

Plaza de España, 3
28991 Torrejón de la Calzada
(Madrid)
Tel. 91 816 00 01
Fax 91 816 90 77

BASES DE PARTICIPACIÓN QUE HAN DE REGIR LA CAMPAÑA “REPOBLACIÓN PARQUE EL PINAR” DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE DE TORREJÓN DE LA CALZADA.

1. OBJETO.

El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, anima a los vecinos a colaborar con conductas ambientales respetuosas que ayuden al mantenimiento de la riqueza natural de nuestro entorno más cercano, por ello, pone a disposición de los vecinos el programa “**Repoblación Parque el Pinar**” con motivo del Día Mundial de la Madre Tierra el próximo 22 de abril.

El próximo 22 de abril se celebra el Día Internacional de Madre Tierra, con motivo de esta conmemoración se han planificado diversas acciones en los Centros Educativos del Municipio el mismo día 22 de abril y con la Población General el 24 de abril, realizando en total la replantación de 60 ejemplares de “Pinus Pinea” en el Parque del Pinar, facilitados por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Creemos que la participación ciudadana es fundamental en la mejora de nuestro entorno inmediato y con la repoblación, permitimos la continuidad biológica en este caso, del Parque “El Pinar”, que además del valor ecológico, tiene un gran valor sentimental en nuestro municipio y se ha visto muy afectado por el temporal Filomena.

Hay que recordar que un árbol es un ser vivo, necesita cuidados y afecto, él nos reportará muchos beneficios mejorando nuestra calidad de vida.

2. JUSTIFICACION DE LA CAMPAÑA

La plantación de un árbol supone, ambientalmente hablando, aumentar la humedad ambiental disminuyendo la temperatura, generar oxígeno y consumir dióxido de carbono, además de absorber y disminuir la reverberación térmica de los materiales. Genera pequeñas corrientes de convección que renuevan el aire urbano, fija partículas reduciendo los niveles de polvo y agentes contaminantes. Sus hojas proporcionan una excelente pantalla acústica y sus raíces impiden la erosión del suelo reduciendo la pérdida de agua.

Hacen que el medio urbano sea más amable acercando el medio natural a la realidad urbana. Crea sensaciones de bienestar y de relajación, favorece la privacidad y adquiere, en muchos casos, un valor simbólico.

Los árboles tienen su propio valor patrimonial aportando un mayor valor a fincas y parcelas urbanas.

3. OBJETIVOS

La Campaña permitirá repoblar Parque “El Pinar”, que además del valor ecológico, tiene un gran valor sentimental en nuestro municipio y se ha visto muy afectado por el temporal Filomena.

Todo esto se realizará, sin dejar a un lado el objetivo principal de este Proyecto, que es capacitar a los participantes en desarrollar conceptos y aptitudes para la resolución de problemas socioambientales de su municipio bajo el enfoque de la acción participativa.

Los objetivos específicos del Programa de Adopción a desarrollar son:

- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y el compromiso.
- Valorar la importancia de las especies vegetales para las personas.
- Fomentar la creación de un lazo afectivo entre el participante y el mundo natural.
- Conocer la vegetación arbórea autóctona del municipio de Torrejón de la Calzada.

"Los árboles son unos buenos compañeros. Tienen la ventaja sobre los hombres de que no hablan tan alto. A veces, sólo a veces, susurran". Miguel Delibes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DEL LUGAR Y VILLA DE
TORREJÓN DE LA CALZADA

Plaza de España, 3
28991 Torrejón de la Calzada
(Madrid)
Tel. 91 816 00 01
Fax 91 816 90 77

-Conocer el manejo de materiales y técnicas de jardinería.

4. EN QUÉ CONSISTE LA CAMPAÑA

El/La participante asistirá el sábado 24 de abril al Parque del Pinar para colaborar en la plantación de un Pino en el Parque el Pinar.

Podrá asistir acompañado por todos los miembros de su unidad familiar de convivencia.

La acción está orientada para 20 familias en 2 turnos ese mismo día:

- 10 familias de 11:30h a 12:30h
- 10 familias de 12:30h a 13:30h

5. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Ser mayor de edad y estar empadronados en el municipio.
- Fotocopia de DNI o documento que legalmente lo sustituya.
- Fotocopia Libro de Familia.
- Solicitar la inscripción en la actividad según modelo adjunto a las bases.
- Se pedirá a los participantes una foto de ellos junto a su árbol adoptado para promocionar y divulgar en el tiempo de Programa de Adopción, que deberán remitir a secretaria.alcaldia@aytotorreoncalzada.org.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Desde la publicación de las Bases hasta el 22 de abril de 2021 en el Registro del Ayuntamiento de 9 a 13,30 horas o por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

El viernes 23 de abril se comunicará a los seleccionados el turno en el que tendrán que asistir a la acción.

La forma de selección de los participantes será por orden de registro.

La participación en el presente Programa, supone la aceptación de las presentes bases.

- Cláusula sobre Derechos de Imagen y Datos Personales: El participante cede en exclusiva y con facultad de cesión al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, sin limitación temporal y espacial, los derechos de imagen consecuencia de su participación en la acción "Uno más en la familia" y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en su sitio web medios digitales, así como en sus canales sociales. Las imágenes y contenidos análogos obtenidos del participante podrán ser utilizados para la difusión a través de Internet o de otros medios, electrónicos o no, de la acción "Uno más en la familia". En este sentido, el participante cede el contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la acción " Uno más en la familia" y de las utilidades secundarias de los mismos, pudiendo utilizar cualquier imagen captada del participante.

- Protección de Datos de carácter Personal: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), los participantes quedan informados:

"Los árboles son unos buenos compañeros. Tienen la ventaja sobre los hombres de que no hablan tan alto. A veces, sólo a veces, susurran". Miguel Delibes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DEL LUGAR Y VILLA DE
TORREJÓN DE LA CALZADA

Plaza de España, 3
28991 Torrejón de la Calzada
(Madrid)
Tel. 91 816 00 01
Fax 91 816 90 77

Los datos personales de los participantes que se obtengan como consecuencia de su participación serán objeto de tratamiento e incorporados a los archivos del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, siendo el uso y final del tratamiento:

- (i) Gestionar su participación en la actividad.
- (ii) Gestionar la publicidad de la actividad por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre y foto de los participantes en la acción "Uno más en la familia"

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. Del mismo modo, las partes podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, dirigiendo un escrito a la dirección secretaria.alcaldia@aytotorreoncalzada.org o dirigiéndose al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada en Plaza de España 3, 28991. Torrejón de la Calzada. Madrid, acompañando una copia del DNI. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para el buen fin de la acción " Uno más en la familia".

En Torrejón de la Calzada.
Fdo.: Dña. Azahara Molina Martín.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DEL LUGAR Y VILLA DE
TORREJÓN DE LA CALZADA

Plaza de España, 3
28991 Torrejón de la Calzada
(Madrid)
Tel. 91 816 00 01
Fax 91 816 90 77

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	TFNO.
NOMBRE SOLICITANTE	
Nº MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (INCLUIDO SOLICITANTE): NOMBRE CONYUGE: NOMBRE HIJO 1: NOMBRE HIJO 2: NOMBRE HIJO 3: NOMBRE HIJO 4:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

"Los árboles son unos buenos compañeros. Tienen la ventaja sobre los hombres de que no hablan tan alto. A veces, sólo a veces, susurran". Miguel Delibes